

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INELCONZA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 26 días del mes de Marzo del año 2018 A las 11:00 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Chimborazo 214 entre Luque y Chile, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Informe del Gerente General, y del Comisario.
- 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2017
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Designación del Comisario

El señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
ECOLEGSA C.A.	799	\$ 799.00
SRA. MA. DEL CARMEN MARRIOTT	1	\$ 1.00
	800	US\$ 800.00

ACCIONES DE UN DÓLAR (US\$ 1,00) CADA UNA

El señor secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por el AB. ANGEL DANIEL LEDESMA MARRIOTT EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL y actuando de SECRETARIA CBA. MA. ELENA MORALES.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente General, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2017.- Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. En dicho balance se establece que no refleja ingresos por lo que se realizó los trámites para su reactivación y en Marzo culminó su proceso. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos reelegir Comisario de la compañía a la Ing. Joao Andrés Rodríguez Chunga, para el período de un AÑO.

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

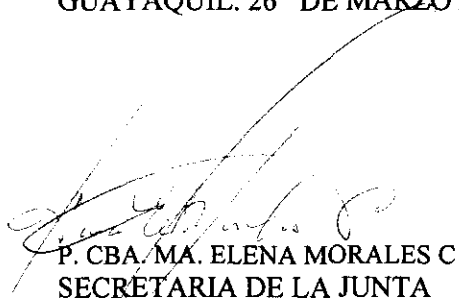
- a) Informe del Gerente General;
- b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al Ejercicio 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los accionistas, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO.- AB. ANGEL LEDESMA MARRIOTT PRESIDENTE LA JUNTA **FIRMADO** CBA. MA. ELENA MORALES SECRETARIA DE LA JUNTA ES FIEL COPIA IGUAL A LA ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS LO CERTIFICO EN

GUAYAQUIL. 26 DE MARZO / 2018



P. CBA. MA. ELENA MORALES C
SECRETARIA DE LA JUNTA